

---

**ADMINISTRACIÓN LOCAL**

---

Núm. 79.047

EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE TERUEL

Programas Unión Europea

**INFORMACIÓN PÚBLICA DE LA MODIFICACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES**

De conformidad con el Decreto 1785/2018, de 23 de agosto se publica la siguiente modificación para la inclusión de la línea directa de ayudas en régimen de concesión directa para el programa de actividades para la Inserción Socio-Laboral Mujeres del Mundo Rural en el Plan estratégico de subvenciones de la Excma. Diputación Provincial de Teruel 2016-2019.

**MODIFICACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES**

La Excma. Diputación Provincial de Teruel, en sesión plenaria ordinaria de 28 de septiembre de 2017, acordó delegar en la Presidencia de la Corporación, la actualización, modificación y seguimiento del Plan Estratégico de Subvenciones de esta Administración Local, aprobado por el Pleno de 29 de febrero de 2016, publicándose en el Boletín Oficial de la Provincia de Teruel de forma definitiva el 4 de marzo de 2016.

En virtud de ello, por Decreto de presidencia número 1785, de fecha 23 de agosto de 2018, se ha resuelto modificar el Plan Estratégico de Subvenciones mencionado, incorporando al mismo la siguiente línea de ayudas en régimen de concesión directa:

- Convenio: Convenio FADEMUR inserción socio-laboral mujeres del mundo rural.

Objeto: Subvención para programa de actividades para la Inserción Socio-laboral Mujeres del Mundo Rural.  
Beneficiarios: Asociación FADEMUR.

Presupuesto: 3.000,00 euros para el año 2018. Aplicación presupuestaria 2410 48000.

Esta Presidencia, en uso de la facultades que le confiere el artículo 34.1 f) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, así como la delegación realizada por el Pleno Provincial de fecha 28 de septiembre de 2017, HA RESUELTO,

Primero.- Modificar el Plan Estratégico de Subvenciones 2016-2019 de la Excma. Diputación Provincial que cuenta con crédito presupuestario en el ejercicio 2018.

Segundo.- Publicar la presente Resolución de Modificación del Plan en el Boletín Oficial de la Provincia de Teruel.

Tercero.- Dar cuenta del presente Decreto a la Comisión Informativa de desarrollo territorial, en la próxima sesión que se celebre, a la Intervención General y a la Oficina de Programas de la Unión Europea de la Diputación Provincial.

Teruel, a 29 de Agosto de 2018 El Presidente, Ramón Millán Piquer.- El secretario General Acctal, Miguel Ángel Abad Meléndez

Núm. 79.025

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TERUEL

Mediante Decreto de Alcaldía-Presidencia número 2.052/2018, de fecha 30 de julio, se ha venido en resolver efectuar nombramiento de Administrativo de Administración General, a favor de D<sup>a</sup>. Adelaida Laredo Torres, como funcionaria de carrera, concediéndole un plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al del recibo de la notificación de este nombramiento, para que tome posesión de su cargo.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 62 del Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre.

Teruel, 23 de agosto de 2018.- El Técnico de Personal y Servicios Generales, Álvaro Moya Tartaj